

Hablemos de ingresos en los estados

- **En México, la recaudación de ingresos totales en los estados es baja en comparación con niveles internacionales.**
- **En 14 de las entidades, las transferencias federales representan al menos 90% de sus ingresos totales.**
- **28 entidades federativas no han aclarado el uso de la totalidad de transferencias que recibieron por parte de la Federación por un monto que asciende a 51 mil 130 millones de pesos.**

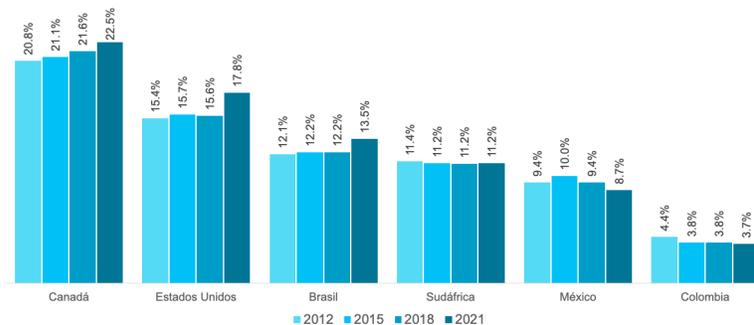
El nivel de ingresos de un país determina su riqueza y refleja sus decisiones de política pública. En la medida que los gobiernos estatales puedan aumentar sus ingresos totales -tanto los ingresos propios como los ingresos que reciben por parte de la Federación-, podrán tener una mayor capacidad para ofrecer mejores bienes y servicios y redistribuir la riqueza.

Por esta razón, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analizó la capacidad de las 32 entidades federativas para recaudar ingresos propios y gestionar sus ingresos totales, e identificó que tanto la dependencia de ingresos provenientes de la Federación como el estancamiento o la falta de recaudación de ingresos propios en las entidades federativas pueden limitar las capacidades de los estados para: **1) Proveer bienes y servicios de calidad, 2) Tener disponibilidad de recursos para los sectores más vulnerables de la población y, 3) Enfrentar choques externos.** En ese sentido, el análisis muestra que:

- **En México, la recaudación de ingresos totales en los estados es baja en comparación con niveles internacionales.** Entre 2012 y 2021, esta proporción ha representado, 9.3% del PIB en promedio, mientras que en países con nivel de ingreso similar, dicha recaudación es mayor en al menos dos puntos porcentuales.

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C.

Recaudación de ingresos totales a nivel estatal en diversos países como porcentaje del PIB



Fuente: elaborado por el IMCO con datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).
Nota: se seleccionaron con base en la disponibilidad de información en la base de datos del FMI.

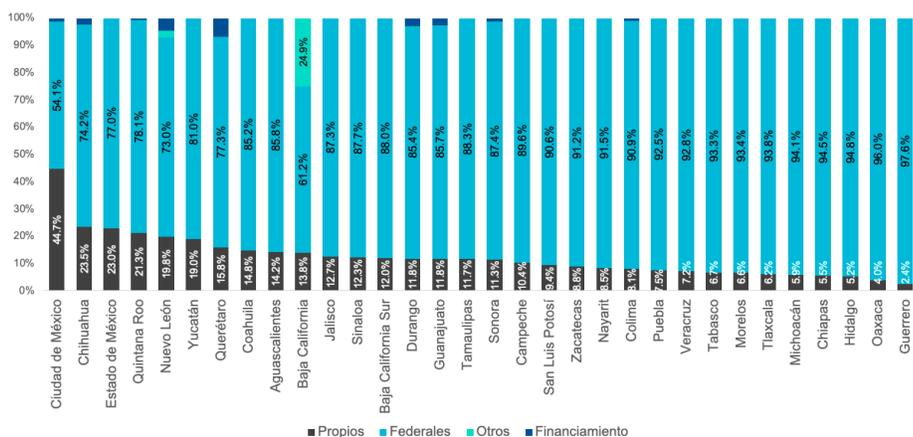
IMCO.org.mx | © IMCO 2023

@IMCOmx #IMCOmx /IMCO_mx /IMCOMexico

- **Los ingresos totales de los estados siguen dependiendo de los ingresos que aporta la Federación.** 31 estados dependen desproporcionadamente de la Federación. A excepción de la Ciudad de México, entidad en la que casi 45% de los ingresos son propios, en las 31 entidades restantes la proporción de ingresos que provienen de la Federación oscila entre 61.2% (Baja California) y 97.6% (Guerrero). La capacidad de los estados de generar ingresos propios y aumentarlos en el tiempo disminuye su nivel de vulnerabilidad financiera. En promedio, los ingresos transferidos por la Federación representan 82.1% de los ingresos totales de los estados, mientras que los ingresos propios únicamente 15.7%.

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C.

Proporción de las fuentes generales de ingresos de los estados 2023



Fuente: elaborado por el IMCO con datos de la ley de ingresos de 2023 de la entidad federativa correspondiente.
Nota: la CDMX es la única entidad federativa que centraliza el pago del impuesto predial y no está a cargo de las alcaldías.

imco.org.mx | © IMCO 2023

@IMCOmx | /IMCOmx | /IMCO_mx | /IMCOMexico

- **La gestión de los ingresos que reciben los estados por parte de la Federación tiende a ser opaca.** Al menos 88% de los estados -o 28 entidades- no ha podido aclarar debidamente el uso de recursos provenientes de la Federación que fueron utilizados como parte de su gasto devengado y, por ende, incumplen con la normativa existente.¹ Si bien para la mayoría de estos estados la proporción por aclarar es solo 1% o 2%, el monto total de estos recursos asciende a 51 mil 130 millones de pesos.

¹ ASF, (2013), Diagnóstico sobre el gasto federalizado. Disponible en https://www.asf.gob.mx/uploads/56_Informes_especiales_de_auditoria/Diagnostico_sobre_la_Opacidad_en_el_Gasto_Federalizado_version_final.pdf. Consultado el 7 de mayo de 2023.

Recursos por aclarar de gasto federalizado como proporción del gasto en 2021 por entidad federativa (millones de pesos corrientes)

No.	Entidad Federativa	Gasto devengado (millones de pesos)	Recursos por aclarar (millones de pesos)	Recursos por aclarar como proporción del gasto devengado	No.	Entidad Federativa	Gasto devengado (millones de pesos)	Recursos por aclarar (millones de pesos)	Recursos por aclarar como proporción del gasto devengado
28	Durango	39,091.7	8,172.1	19.22%	14	Morelos	38,237.7	515.2	1.30%
27	Michoacán	83,858.7	13,737.1	16.09%	13	Quintana Roo	37,041.8	510.9	1.25%
26	Nayarit	25,855.9	2,459.5	9.29%	12	Tamaulipas	67,313.0	725.9	0.92%
25	Baja California Sur	17,669.5	1,843.7	7.75%	11	Chiapas	67,716.0	933.6	0.88%
24	Colima	18,678.0	1,624.1	6.82%	10	Guerrero	67,731.4	721.7	0.42%
23	Tlaxcala	23,338.9	1,451.4	5.98%	9	Zacatecas	32,901.5	179.5	0.39%
22	Puebla	97,676.9	3,244.9	3.29%	8	Baja California	69,371.6	332.9	0.33%
21	Agascalientes	26,551.7	581.9	2.11%	7	Chihuahua	80,063.4	399.0	0.32%
20	Sonora	66,019.3	1,514.9	2.10%	6	Sinaloa	60,178.9	237.8	0.32%
19	Coahuila	58,083.4	3,261.7	2.09%	5	Campeche	23,190.6	81.6	0.23%
18	Nuevo León	114,043.7	2,325.6	2.00%	4	Yucatán	39,441.4	97.7	0.16%
17	Veracruz	149,192.4	2,897.5	1.81%	3	Estado de México	267,111.6	583.2	0.13%
16	Hidalgo	50,942.5	769.7	1.47%	2	Jalisco	130,223.1	254.3	0.10%
15	Oaxaca	81,300.2	1,590.2	1.44%	1	Tabasco	62,611.4	83.0	0.10%



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de la Matriz de datos básicos del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, Tercera Entrega de la Auditoría Superior de la Federación.

Estos retos reducen la capacidad de los estados para proveer bienes y servicios públicos de calidad, redistribuir recursos -particularmente entre los más vulnerables- y enfrentar choques externos. Si bien aumentar los ingresos de los estados representa una tarea compleja, diversos mecanismos podrían contribuir a mejorar su capacidad recaudatoria. Por ello, **el IMCO Propone:**

- **Revisar y reformar el marco jurídico en materia de coordinación fiscal y facultades impositivas de los estados.** Es importante que los criterios considerados en las fórmulas de distribución reconozcan el esfuerzo recaudatorio de cada entidad, replanteen el peso de parámetros poblacionales y de pobreza y cumplan con características de progresividad, transparencia y simplicidad administrativa.
- **Reformar las leyes de compras y contrataciones gubernamentales.** Se requiere realizar adecuaciones en materia de contrataciones y seguimiento del gasto público para evitar montos sin aclarar. El gasto pagado con ingresos federalizados en las contrataciones públicas debe ser gestionado de forma eficiente y transparente.
- **Implementar sistemas catastrales actualizados y digitalizados para mejorar la recaudación del impuesto predial.** El predial tiene un amplio potencial de recaudación que, en la actualidad, los municipios tienden a desaprovechar. Mejorar los sistemas catastrales y definir los derechos de propiedad contribuye a aumentar la recaudación de este impuesto y proveer servicios básicos de calidad.

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con:
Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656